

Colombia bajo la influencia de El Niño: llamado urgente de la UNGRD a la preparación y resiliencia ante el cambio climático.

Bogotá, 14 de enero de 2024.- Ante las condiciones climáticas cambiantes, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), como coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, insta a las entidades sectoriales y entidades territoriales a seguir las recomendaciones enviadas a través de circulares que se actualizan aproximadamente cada tres meses.

Aunque actualmente estamos bajo la influencia del fenómeno El Niño, es esencial recordar que Colombia tiene un patrón climático muy definido. Las zonas norte y centro del país generalmente experimentan menos lluvias desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo, y luego desde mediados de junio hasta septiembre.

Es importante tener en cuenta que estas temporadas de menos lluvias no siempre se comportan de la misma manera en términos de intensidad y cantidad, ya que los cambios climáticos pueden alterar los patrones normales de precipitación.

Lo anterior significa que la cantidad de lluvia siempre depende del clima de cada región y del tipo de cambio climático que esté ocurriendo en ese momento.

Para la temporada actual, se emitió la Circular No. 065 del 18 de diciembre de 2023, que establece los "Lineamientos para la preparación y alistamiento ante la primera temporada seca o de menos lluvias de 2024 bajo la incidencia del Fenómeno El Niño 2023-2024".

Esta circular incluye pronósticos por región, ya que el comportamiento de las precipitaciones varía en cada área, junto con las recomendaciones pertinentes.

También advierte sobre la posibilidad de eventos extremos, como el ocurrido recientemente en el municipio de Carmen de Atrato, en el departamento de Chocó.

“Es importante tener en cuenta que nuestro territorio colombiano está sujeto a fenómenos meteorológicos, hidrológicos o climáticos extremos en momentos específicos. Por lo tanto, es fundamental seguir trabajando en la reducción de la vulnerabilidad a través de proyectos sectoriales en los territorios, enfocados en el ordenamiento alrededor del agua y la justicia ambiental. Esto es lo que llamamos prevención, para disminuir la pérdida de vidas y bienes debido a fenómenos

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 113200

hidrometeorológicos extremos”, explicó Luis Carlos Barreto, subdirector para el Conocimiento del Riesgo de la UNGRD.

En este contexto, también es fundamental considerar no solo las cambiantes condiciones climáticas, sino también la geografía montañosa de Colombia, que añade un desafío adicional.

La necesidad de construir vías en lugares de difícil acceso, a menudo en terrenos desafiantes desde el punto de vista natural e ingenieril, agrega una capa de complejidad a la infraestructura del país.

Las regiones montañosas no solo experimentan variaciones climáticas más pronunciadas, sino que también enfrentan obstáculos logísticos considerables. Este escenario exige un enfoque integral que tenga en cuenta tanto la adaptación a las condiciones climáticas cambiantes como la superación de los desafíos geográficos para garantizar la resiliencia y la seguridad de las comunidades en todo el territorio colombiano.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres hace un llamado a las entidades sectoriales y entidades privadas para que respalden proyectos de inversión en los territorios, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el país.

Estas acciones ayudarán a desarrollar capacidades y a construir resiliencia frente a posibles efectos adversos, ya que la seguridad territorial es responsabilidad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.